IV. Administración Local

Archena

422 Resolución relativa a la reparcelación del Plan Parcial "Los Panizos".

Por Resolución de la Alcaldía n.º 1887 de fecha 28.11.2017 se ha acordado rectificar la indebida incorporación de las fincas registrales n.º 10.925 y 6.103, -aportadas por D. José Moreno Fernández y D.ª Rosa Guillén Marín- a la reparcelación del Plan Parcial "Los Panizos", fincas las cuales debían haber quedado fuera del ámbito reparcelatorio según consta en los antecedentes aportados.

Lo que publica al objeto de cumplir con las observaciones realizadas por el Registro de la Propiedad de cara al acceso a dicho Registro, otorgándose un plazo de 15 días al objeto de que cualquier interesado pueda personarse en el expediente y formular cuanto interese a su derecho.

En Archena, a 28 de noviembre de 2017.—La Alcaldesa, Patricia Fernández López.



NPE: A-230118-422 www.borm.es D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474